

PISTAS PARA LA “LECTIO DIVINA” DEL EVANGELIO DEL DOMINGO
Quinto de Cuaresma (Ciclo C) – 28 de marzo de 2004

JESÚS Y LA ADÚLTERA:
UNA HISTORIA DE JUSTICIA Y MISERICORDIA

El perdón de Jesús es su Espíritu Santo
(cfr. 1 Juan 3,9)

Oremos

Los invito a hacer propia esta bellísima oración de Gregorio de Narek:

*“Te suplicamos y te imploramos
con los suspiros y las lágrimas del alma,
oh Creador glorioso, Espíritu incorruptible e increado,
eterno y compasivo;
Tú que eres nuestro Abogado con gemidos inefables (ver Romanos 8,26)
ante el Padre misericordioso;
Tú que velas sobre sus santos
y purificas los pecadores haciéndoles Templos vivos y vivificantes (ver 1 Corintios 3,16),
para el beneplácito del Padre altísimo.*

*¡Libéranos de todas las acciones impuras,
repugnantes a tu habitación en nosotros;
no sean extintos de nosotros los esplendores
de tu gracia que ilumina
la vista de los ojos interiores!*

*Que seamos, en efecto, unidos a Ti
gracias a la oración y a una conducta de vida
irreprensible y santa (ver 1 Corintios 6,17).*

*Y porque Uno de la Trinidad en sacrificio es ofrecido,
y otro Lo recibe y propicio con nosotros se muestra
gracias a la Sangre reconciliadora de su Primogénito,
acepta nuestras súplicas
y dispón nuestra vida como morada honorable y bien dispuesta,
de manera que saboreemos y comamos el Cordero celestial,
y recibamos sin castigo y condena (ver 1 Corintios 11,29)
el Maná que da vida Inmortal,
y una salvación nueva.*

Funde nuestras culpas con este Fuego,

*como aquellas del Profeta, que purificaste con carbón ardiente,
con pinzas apoyadas sobre sus labios (ver Isaías 6,5-7),
para que sea proclamada por doquier
tu compasión, y a la par,
a través del Hijo, la suavidad del Padre;
Él que readmitió al hijo pródigo a la herencia del padre
y le abrió las puertas del Reino a las mujeres de mala conducta
(ver Lucas 7,36-50; Juan 41,42),
en la Bienaventuranza de los Justos.*

*Sí, sí, también uno ellos soy yo;
con ellos por tanto también a mí me acoges,
como uno que tiene una gran necesidad
de tu benignidad,
yo que por tu gracia fui salvado,
por medio de la Sangre del Cristo, rescatado;
a fin de que, en todo esto, siempre y por doquier
tu Divinidad sea conocida
y sea glorificada con el Padre con igual honor,
en una única Voluntad y en la única beata Soberanía, alabada.*

*A Ti ciertamente pertenece la Compasión, la Potencia,
y el Amor de los hombres,
la Fuerza y la Gloria, por los siglos de los siglos. Amén.”*

(Gregorio de Narek, *Liber Orationis*, 33,5)

Este domingo nos apartamos del evangelio de Lucas para entrar, dentro del evangelio de Juan, en un bellissimo pasaje que de todas formas tiene sabor lucano y no pierde de vista la experiencia de la misericordia: el de la mujer sorprendida en adulterio (Juan 8,1-11). Frente a ella y también frente a sus acusadores hoy vemos a Jesús como Señor de la misericordia y del perdón, que penetra en lo más íntimo del corazón del hombre.

El contexto del pasaje es del conflicto. Como vimos el domingo pasado, la misericordia de Jesús escandalizó a los fariseos y escribas de su tiempo (ver Lc 15,1-2). Por eso desaprobaron la praxis de Jesús y buscaron la manera de demostrarle que solamente su comportamiento era el que correspondía a la voluntad de Dios. Para ellos el punto de referencia era estrictamente la Ley.

Precisamente en este punto es que ahora ponen a prueba a Jesús y ésta será la ocasión para una magnífica enseñanza sobre el dinamismo del perdón: reconocer el pecado, ser perdonado y perdonar a los demás. Y viceversa, así como no está autorizado para juzgar quien tiene motivos para ser juzgado, igualmente sólo quien perdona puede ser perdonado por Dios.

1. Leamos el texto

¹*Mas Jesús se fue al monte de los Olivos. ²Pero de madrugada se presentó otra vez en el Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y se puso a enseñarles. ³Los escribas y fariseos le llevan una mujer sorprendida en adulterio, la ponen en medio ⁴y le dicen:*

«Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio.

⁵Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres.

¿Tú qué dices?»

⁶*Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle.*

Pero Jesús, inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra.

⁷*Pero, como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo:*

«Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra.»

⁸*E inclinándose de nuevo, escribía en la tierra.*

⁹*Ellos, al oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos; y se quedó solo Jesús con la mujer, que seguía en medio.*

¹⁰*Incorporándose Jesús le dijo:*

«Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?»

¹¹*Ella respondió:*

«Nadie, Señor.»

Jesús le dijo:

«Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más.»

Ahora releamos este mismo texto parte por parte, sintiendo la fuerza de las palabras y de las imágenes, tratando de captar el sentido.

1.1. Jesús Maestro en el Templo (8,1-2)

¹*Mas Jesús se fue al monte de los Olivos. ²Pero de madrugada se presentó otra vez en el Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y se puso a enseñarles.*

Después de pasar la noche en el monte de los Olivos, Jesús madruga para ir al Templo y allí lo rodea una gran cantidad de gente que busca su enseñanza.

El texto dice que el auditorio estaba compuesto por “*todo el pueblo*”. Pareciera exagerado pero es la manera de ambientar la escena y preparar lo que viene:

(1) Jesús está ante la Ciudad Santa en calidad de “Maestro”, por eso dice “*se sentó y se puso a enseñarles*” (v.2b). El reconocimiento de la autoridad de Jesús llega al máximo entre la gente.

(2) Puesto que “*todo*” el pueblo está allí, un fracaso ante los otros maestros podría desautorizarlo definitivamente. La situación es peligrosa.

La situación será aprovechada por los enemigos de Jesús para emboscarlo en una trampa jurídica, desacreditarlo y llevarlo al patíbulo.

1.2. El juicio público de la adúltera (8,3-9ª)

³Los escribas y fariseos le llevan una mujer sorprendida en adulterio, la ponen en medio ⁴y le dicen: «Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. ⁵Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres. ¿Tú qué dices?» ⁶Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra. ⁷Pero, como ellos insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: «Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra.» ⁸E inclinándose de nuevo, escribía en la tierra. ^{9ª}Ellos, al oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos.

En esa circunstancia, “*los escribas y fariseos le llevan una mujer sorprendida en adulterio*” (v.3). Parece ser que el hecho es indudable. Al respecto la Ley es muy clara: “*Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, será muerto tanto el adúltero como la adúltera*” (Levítico 20,10).

El planteamiento

Jesús es abordado como Maestro que debe dar el veredicto. Los acusadores

- (1) le presentan a Jesús el hecho (v.4);
- (2) le recuerdan la norma de la Ley: “*Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres*” (v.5a; note que se omite la referencia al varón);
- (3) le piden el veredicto: “*¿Tú que dices?*” (v.5b).

Jesús es colocado entre la espada y la pared, en principio no le queda más alternativa que asociarse a la praxis de sus adversarios y responder pidiendo la pena de muerte de la mujer. De no hacerlo daría suficientes motivos para ser señalado de actuar contra la Ley de Dios.

El problema de fondo

El evangelista nos dice que “*esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle*” (v.6ª). Oportuna precisión que saca a la luz la cuestión de fondo:

- (1) Si Jesús aprueba el comportamiento de sus enemigos, también acepta su posición contra los pecadores; en consecuencia, tendría que ponerle fin a su praxis de misericordia y aparecer ante el pueblo como un falso maestro.
- (2) Pero si Jesús no lo hace, resulta que termina desaprobandando una Ley inequívoca ante un hecho inequívoco, e igualmente daría motivos para ser acusado de falso maestro que aparta a la gente de la Ley de Dios y, en consecuencia, debería ser quitado de en medio del Pueblo.

La respuesta de Jesús

Jesús responde con un gesto y con una frase.

(1) El gesto silencioso: ***“Inclinándose, se puso a escribir con el dedo en la tierra”*** (v.6b; también el v.8)

Jesús no se precipita para dar el veredicto, se toma un tiempo. Quizás esto sea lo más importante puesto que lo hace dos veces, enmarcando la única frase que pronuncia. Su primera respuesta es el silencio, un silencio que invita a todos a la reflexión. Jesús se comporta como si estuviera completamente solo, concentrado en su juego de hacer garabatos en la tierra.

Este gesto podría ser interpretado (a) como una indicación de la calma y la seguridad que Jesús tiene; (b) como una manera de cansar e irritar a sus enemigos; (c) como un gesto simbólico.

Muchos han explorado la tercera posibilidad (ver, por ejemplo, la interpretación simbólico-tipológica de San Agustín en el comentario que traducimos abajo). Una de las más interesantes es la que ve allí la referencia de Jeremías 17,13: ***“Los que se apartan de ti, en la tierra serán escritos, por haber abandonado el manantial de aguas vivas, Yahveh”***. De ser así, ¿Jesús le estaría recordando a sus adversarios que son infieles a Dios y merecen ser escritos en el polvo y extinguidos? De cualquier forma, ellos pierden la paciencia y presionan a Jesús para que les de una respuesta.

(2) Jesús se levanta y les dice la siguiente frase: ***“Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”*** (v.7)

Por fin Jesús los toma en cuenta y se dirige directamente a sus adversarios citando de forma adaptada la norma de Deuteronomio 17,7. Con sus palabras, les hace caer en cuenta de un tercer elemento que no han tenido en cuenta: ellos (1) apuntaron el delito, (2) lo confrontaron con la Ley, -y todo con arrogancia y una gran seguridad de sí mismos-; pero (3) no han tenido en cuenta sus propios pecados. Ellos no pueden presentarse como si no tuvieran ninguna falta y por eso también necesitan de la paciencia, de la misericordia y del perdón de Dios. ¿Por qué tienen tanto afán (v.7: ***“insistían en preguntarle”***) en la condenación de la mujer adúltera?

Los escribas y fariseos quieren tratar a la mujer como un caso más, fríamente, como si fuera un problema de aritmética. Jesús introduce una nueva consideración: la situación de los acusadores ante Dios. Los lleva a examinarse a sí mismos, ¿cómo quisieran ser tratados?

Jesús deja un nuevo espacio de reflexión (v.8).

La fuga de los acusadores (o “los acusadores salen acusados”)

Los adversarios son honestos y aceptan en su corazón la palabra de Jesús: ***“al oír estas palabras, se iban retirando uno tras otro”*** (v.9a). Lo mismo hace todo el auditorio. ¡Qué increíble lección recibieron aquel día! Ninguno de los presentes (1) afirmó que no tuviera

ninguna culpa ni (2) arrojó la primera piedra. Todos se fueron. Jesús y la mujer quedan solos (v.9b).

1.3. El perdón de Jesús (8,9b-11)

^{9b}Y se quedó solo Jesús con la mujer, que seguía en medio. ¹⁰Incorporándose Jesús le dijo: «Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?» ¹¹Ella respondió: «Nadie, Señor.» Jesús le dijo: «Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más».

Jesús se levanta y se percata de que no quedan sino la mujer y él. Hasta el momento Jesús se ha dedicado a los acusadores, ahora se dirige a la mujer acusada.

Este grandioso momento final gira en torno a un diálogo delicado y concreto entre los dos. Jesús hace dos preguntas y dos afirmaciones:

Las dos preguntas aclaran la nueva situación: (1) los acusadores ya no están y (2) ninguno ha condenado a la mujer (v.10).

En las dos afirmaciones Jesús plantea su propia posición: (1) tampoco él la condena a la pena de muerte y (2) la despide (“*vete...*”) exhortándola a comenzar una nueva vida (“... *y no peques más*”, v.11). En otras palabras: una absolución y el encargo de una nueva tarea.

Interesante esta postura de Jesús: no le aprueba el pecado pero tampoco se lo relativiza como si no hubiera pasado nada. Jesús le habla enérgicamente pidiéndole que se abstenga del comportamiento que la apartó de la voluntad de Dios y la expuso a la muerte.

1.4. En conclusión...

Tanto los acusadores como la mujer acusada experimentaron la misericordia de Dios. Los acusadores comprendieron que quien acostumbra levantar el dedo para señalar el pecado de otros es una persona que también necesita de la misericordia de Dios y que por eso no debían actuar con presunción y sin misericordia con el prójimo.

Por otra parte, la misericordia de Jesús le salvó la vida a la mujer de dos maneras: de la pena de muerte que le querían aplicar sus violentos acusadores y también de arruinar el resto de su vida, al ofrecerle el perdón de Dios que da fuerza interna para no volver a pecar.

De esta manera se cierra el ciclo de las catequesis-bíblicas cuaresmales sobre Jesús el gran misericordioso quien nos tiende la mano en los itinerarios de conversión que renuevan el corazón. Las últimas y más expresivas expresiones de perdón se las escucharemos dentro de una semana desde la Cruz.

2. Leamos el Evangelio con los Padres de la Iglesia

La lectura patristica de los evangelios rescata el aspecto espiritual y vivencial de los textos. Para los ejercitantes de la “Lectio Divina” es un buen ejemplo de la “unción” con que hay que abordar la Santa Escritura.

Hoy proponemos una lectura interpretativa, orante y pastoral, hecha por San Agustín. Vale la pena tomarla como lectura espiritual.

*“Considerad ahora en qué manera la bondad del Señor fue puesta a prueba por sus enemigos: **“Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle”** (Juan 8,6).*

¿Acusarlo de qué? ¿Quizás también lo habían sorprendido en algún delito?... Y así como sus enemigos, por envidia y por rabia, no soportaban estas dos cualidades, es decir, su dulzura y su veracidad, trataron entonces de tenderle una trampa sobre la tercera, esto es, sobre la justicia. ¿De qué manera?

La ley condenaba a adúlteros a ser lapidados, y la ley no podía mandar lo que no era justo: si alguno se oponía a un precepto de la ley, era acusado de prevaricación. Los judíos habían pensado: él se considera amigo de la verdad y aparece manso; debemos tratar de hallarle una caída en materia de justicia: presentémosle una mujer sorprendida en adulterio, y digámosle qué es lo que establece la ley en estos casos. Si él ordena que sea lapidada, mostrará que no es, de hecho, manso. Si dice que hay que dejarla ir, mostrará que no hace justicia. Y como no querrá perder –ellos decían– la aureola de la mansedumbre, gracias a la cual es amado por el pueblo, sin duda dirá que debemos dejarla andar. Así tendremos ocasión para acusarlo, para declararlo reo como prevaricador y podremos decir que él es enemigo de la ley, que ha hablado contra Moisés o, mejor, contra Aquel que por medio de Moisés nos ha dado la Ley; y por tanto es digno de muerte y debe ser lapidado junto con la mujer.

Con estas palabras y estos razonamientos su envidia crecía, ardía su deseo de acusarlo, se hacía más fuerte la voluntad de condenarlo. ¿Qué los llevaba a hablar de esta manera, y contra quién hablaban? Era la perversidad que tramaba contra la rectitud, la mentira contra la verdad, el corazón corrupto contra el corazón recto, la estupidez contra la sabiduría...

¿Qué responde Jesús? ¿Qué responde la verdad, la sabiduría, la misma justicia contra la cual se dirigía esta insidia?

No dijo: ¡No sea lapidada! Si lo hubiera dicho habría parecido que andaba contra la Ley. Pero se cuidó bien de no decir: ¡Sea lapidada! Él había venido para no perder lo que había encontrado, incluso para encontrar lo que se había perdido (ver Lucas 19,10).

*¿Qué responde? ¡Considerad cómo su respuesta está cargada al mismo tiempo de justicia, de mansedumbre y de verdad! Dijo: **““Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”** (Juan 8,7).*

¡Respuesta llena de sabiduría! ¡Qué manera de presionarlos para mirar dentro de sí! Ellos calumniaban a los otros, pero no indagaban dentro de sí mismos: veían el adulterio de la mujer, no sus pecados...

¿Qué ha mostrarnos cuando escribía con el dedo sobre la tierra? Ha querido mostrarnos que la Ley ha sido escrita con el dedo de Dios y que, por causa de la dureza de los corazones, ha sido escrita sobre la piedra (ver Éxodo 31,18). Y ahora el Señor escribía sobre la tierra porque buscaba el fruto de la Ley. Habéis escuchado: “Se cumpla la Ley”, “sea lapidada la adúltera”: ¿Pero al punir a la mujer, la ley deberá ser aplicada por aquellos que por su parte deben ser punidos? Cada uno de vosotros analícese a sí mismo,

entre en sí mismo, póngase delante del tribunal de su alma, escucha su conciencia, y obliguese a sí mismo a confesarse. Sólo él sabe quién es, porque nadie conoce los secretos de otro, sino el espíritu mismo del hombre que está dentro de él. Cada uno, mirándose a sí mismo, se descubre pecador (ver 1 Corintios 2,11). No hay ninguna duda sobre esto. Por tanto, dejad andar a la mujer, o mejor, aceptad con ella la pena prevista por la Ley. Si el Señor hubiera dicho: ¡No apedreen a la adúltera!, habría sido acusado de injusticia; si hubiera dicho: ¡Apedrénla!, no había aparecido manso. Pero formula una respuesta que se ajusta tanto a su mansedumbre como a su justicia: **“Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”**. Esta es la voz de la justicia: que se castigue al pecador, pero que no sean los pecadores los que lo hagan; que sea respetada la ley, pero que no sean los infractores de la ley los que impongan el respeto. Es la voz de la justicia.

(...)

Creo que aquella mujer se sintió más tocada y espantada que los otros, por las palabras que le escuchó al Señor: **“Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”**. Los fariseos examinándose y con su partida confesándose culpables, habían dejado a la mujer con un gran pecado, junto a Aquel que era sin pecado. Y ella, después de haber escuchado: **“Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra”**, temía ser castigada por él, en el cual no había pecado. Pero él, después de haber expulsado a sus enemigos con la voz de la justicia, elevando los ojos de la mansedumbre, le dijo: **“¿Nadie te ha condenado?”**. Ella respondió: **“Nadie, Señor”**. Jesús le dijo: **“Tampoco yo te condeno...”**, tú que habías temido ser punida por mí, porque en mí no has encontrado pecado.

“Tampoco yo te condeno...”. ¿Qué quiere decir esto, Señor? ¿Tú favoreces el pecado? Ciertamente no. Escuchad lo que sigue: **“Vete, y en adelante no peques más”**. En otras palabras, el Señor condena el pecado, pero no al pecador. De hecho si hubiera perdonado el pecado, habría dicho: *Tampoco yo te condeno, vete y vive como quiera, está segura de que yo te liberaré; por muy grandes que sean tus pecados, yo te liberaré de cualquier pena y de cualquier sufrimiento del infierno. Pero no dijo así.*

Comprendan bien lo que aman al Señor en la mansedumbre y teman la verdad. De hecho es al mismo tiempo **“dulce y recto el Señor”** (Salmo 24,8).

Tú lo amas porque es dulce, debes temerlo porque es recto.

(...)

El Señor es manso, el Señor es grande de corazón, es misericordioso; pero también es justo, también es veraz. Te da el tiempo para que te corrijas, pero tú prefieres gozar de esta dilación más que enmendarte. ¿Fuiste malvado ayer? Sé bueno hoy. ¿Has pasado en el mal la jornada de ayer? Decídate a cambiar mañana. Pero tú esperas siempre para corregirte, siempre te vuelve a prometer aprovechar la misericordia de Dios, como si aquel que te ha prometido el perdón en cambio del arrepentimiento, te hubiera también prometido una vida larguísima. ¿Cómo hace para saber qué será del día de mañana? Tienes razón cuando dices en tu corazón: cuando me corrija, Dios me perdonará todos los pecados. No podemos, por cierto, negar que Dios ha prometido el perdón a todos aquellos que se corrigen y se convierten. Pero en aquella misma profecía donde tú lees que Dios promete indulgencia a quien se arrepiente, no puedes leer que Dios te ha prometido también una larguísima vida.

Contra dos obstáculos los hombres corren el riesgo de naufragar la esperanza presuntuosa y la desesperación; dos obstáculos completamente opuestos, y que derivan de sentimientos diametralmente contrarios. Uno dice: Dios es bueno, es misericordioso, yo puedo por

tanto hacer lo que me parezca y me guste, puedo soltar la rienda de mis pasiones, puedo satisfacer todos mis deseos. ¿Por qué puedo hacerlo? Porque Dios es misericordioso, es bueno, es manso. Estos corren riesgo precisamente para su esperanza, porque no se proponen nunca la corrección. Son más bien víctimas de la desesperación aquellos que, habiendo cometido graves pecados, retienen no poder ser nunca perdonados y, considerándose, sin duda alguna, destinados a la condenación, dicen: Seremos ciertamente condenados, entonces ¿por qué no podemos hacer lo que nos parece, como hacen los gladiadores que saben que tienen escampo y que su destino es ser matados a espada? Por eso los desesperados también son peligrosos: ellos creen que ya no tienen nada que temer. Deben ser tratados con temor. La desesperación los mata, así como la esperanza mata a los otros.

El alma fluctúa entre la esperanza y la desesperación. Debes temer ser asesinado en la esperanza, debes temer que, mientras continúas tranquilamente a esperar en la misericordia, tú no encuentres de improviso frente al juicio; otro tanto debes temer que la desesperación no te mate; debes temer, porque crees no poder obtener el perdón los graves delitos que has cometido y por lo tanto no te has arrepentido, incurrir en el juicio del tribunal de la sabiduría (...).

A aquellos que están en peligro por la desesperación él les indica el puerto de la indulgencia; para aquellos que corren riesgo por la excesiva esperanza y se ilusionan de tener siempre tiempo, hace incierto el día de su muerte. Tú no sabes cuándo vendrá el último día. Eres un ingrato, no reconoces la gracia de Dios, que te ha dado también el día de hoy para que te corrijas.

*Este es el sentido de las palabras que dice a la mujer: “**Tampoco yo te condeno...**”: ahora que estás tranquila a propósito de cuanto has cometido en el pasado, ten temor de cuanto podrá sucederte en el futuro. “**Tampoco yo te condeno...**”: es decir, he destruido lo que has cometido, pero observa cuanto te he mandado, para que obtengas cuanto te he prometido.”*

(San Agustín, Comentario al evangelio de Juan, 33,4-8)

3. Para cultivar la semilla de la Palabra en el corazón:

- 3.1. ¿Cuáles son los momentos en que se desarrolla este relato? ¿Cuál es el mensaje central?
- 3.2. ¿Cómo reacciona Jesús ante sus adversarios que lo ponen a prueba? ¿Por qué Jesús se agacha para escribir en la tierra?
- 3.3. ¿La misericordia lo debe llevar a uno a aprobarle los pecados a los demás? ¿Jesús condenó la mujer? ¿Jesús le aprobó el pecado cayendo en el relativismo moral? ¿Cómo conjugó la justicia con la misericordia?
- 3.4. ¿Me considero una persona sin pecado? ¿Cómo me comporto ante las fallas y debilidades de los otros? ¿Qué actitudes me pide Jesús que tenga?
- 3.5. ¿De qué manera concreta busco y recibo el perdón de mi Señor? ¿Valoro el sacramento de la confesión? ¿Lo hago con frecuencia o me considero una persona sin pecado?

P. Fidel Oñoro, cjm
Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano
Bogotá, Marzo 2004

[Las pistas sobre el evangelio del domingo han sido extraídas de la revista “A la escucha del Maestro” (Paulinas, Bogotá 2004)]

ANEXO:

UN EJEMPLO DE ACTUALIZACIÓN DEL EVANGELIO DEL DOMINGO

(De la “lectio” a la “predicación”)

La Cuaresma nos lleva hacia la gran y santa semana de la pasión. En muchas ocasiones, durante este tiempo, hemos sido exhortados a la conversión, y a pesar de todo cada uno de nosotros se descubre igual que siempre. Quizás hemos escuchado poco la palabra de Dios, y no se ha enraizado en nuestra vida; quizás nos ha transformado poco. No lo decimos por la manía de hacer balances o para reproponer un inútil pesimismo. Todos sabemos los obstáculos que encuentran las invitaciones de Dios en la selva de nuestros sentimientos. A menudo sofocamos este tiempo de Cuaresma con nuestros quehaceres, con nuestras preocupaciones y, por qué no, con las banalidades que se apoderan de nosotros y nos dominan. Así, cada uno continúa siendo como antes.

Este domingo nos pone de nuevo ante el Señor. Reconstruyamos mentalmente el episodio de la mujer adúltera que leemos en el Evangelio de este domingo. Es el alba de un nuevo día y Jesús está de nuevo, en el templo, enseñando. Una muchedumbre lo rodea. De repente el círculo de los oyentes se abre para dejar pasar a una mujer que traen a empujones, prácticamente la arrastran. Los acusadores la ponen delante de todos y se colocan en círculo alrededor de ella, probablemente unos con el dedo acusador levantado hacia la mujer y otros con los brazos abiertos hacia Jesús preguntándole: “¿Tú que dices?”.

No habían venido para pedirle una opinión, sino para tenderle una trampa: si Jesús dice que no la lapiden, seguramente lo acusarán como trasgresor de la ley de Moisés. Si dice que la lapiden, perderá enseguida su prestigio de maestro bueno, misericordioso con los pecadores, que le atrajo tantos admiradores en el pueblo. En ambos casos saldrá derrotado.

Jesús no abre la boca, no dice ni una sola palabra. Se inclina comienza a trazar signos en el suelo, a “escribir con el dedo en la tierra”. Es una actitud extraña: Jesús se queda en silencio, como hará durante la pasión ante personajes como Pilatos y Herodes. El Señor de la Palabra, el hombre que había hecho de la predicación su vida y su servicio hasta la muerte, ahora calla. Se inclina y se pone a escribir en el polvo. No sabemos qué escribió Jesús y qué pensó en aquel momento; podemos imaginar los sentimientos indignados de los fariseos y quizás intuir qué había en el corazón de aquella mujer, cuya esperanza de supervivencia estaba asociada a aquel hombre del que, por otra parte, no salía ni una palabra.

Ante la insistencia de los fariseos, Jesús levanta la cabeza y pronuncia una frase que arroja algo de luz sobre sus pensamientos: “Quien de vosotros que esté sin pecados que tire la primera piedra”. Esta respuesta desarma a todo el mundo. La frase lleva la marca inconfundible del lenguaje lapidario de Jesús. Se parece a aquella con la que despejó la trampa sobre el tributo al César: “Dadle al César lo que es del César” (Mt 22,21).

Fue como si, con aquella frase, Él hubiera levantado la tapa de la conciencia de cada uno. El silencio se hizo insoportable. Los mayores comenzaron a salirse de allí discretamente, en

punticas, a lo mejor amedrentados por la idea por la idea de que Jesús pretendiera ayudarles a excavar en su vida pasada, para si estaban de verdad sin pecado, comprendido el pecado que le reprobaban a la mujer. Ellos bien sabían que entre los diez mandamientos estaba el del adulterio y no sólo el del adulterio material sino también el “desear la mujer del prójimo”.

Segunda escena: Tan solo se quedan Jesús y la mujer adúltera. Se encuentran una delante del otro, la miseria y la misericordia. En aquel momento Jesús vuelve a hablar; lo hace como de costumbre con su tono, su pasión, su ternura y su firmeza. Levanta la cabeza y pide a la mujer: “Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?”. Y ella responde: “Nadie, Señor”. La palabra de Jesús se hace profunda, no indiferente, sino llena de misericordia. Es una palabra buena, de aquellas que sólo el Señor sabe pronunciar. “Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más”.

“Mujer, ¿dónde están? Ninguno te ha condenado?”. En los labios de Jesús el título “mujer” no suena a desprecio, como sí suena en los labios de los acusadores (“esta mujer..., mujeres como esta”), sino honor y respeto a la mujer. Es el mismo título con el que se dirigió a la Madre desde lo alto de la cruz. Quizás un tono de alivio la mujer le responde a Jesús: “Ninguno Señor”. Y Jesús: “Tampoco yo te condeno; vete y de ahora en adelante no peques más”.

Jesús no pretende decir que el adulterio no es pecado, o qué es algo sin importancia. Hay una condena explícita del adulterio, si bien aparezca de forma muy delicada, en las palabras: “No peques más”. El adulterio es una culpa devastadora que nadie puede guardar tranquilamente en la conciencia, como si no pasara nada. Arruina la familia, pero sobre todo la calidad de la vida interior, la personalidad moral. El adulterio pone a la persona en la no-verdad, en el ámbito del engaño y de la doble vida, llevándola casi siempre a fingir y a conducir doble vida. Jesús no está tratando de aprobar lo que hizo la mujer; pero también es cierto que reprueba la actitud de quien está siempre listo para delatar y denunciar el pecado de los demás.

No podemos terminar el comentario a este pasaje del evangelio sin que aludamos a la revolución silencio, pero grandiosa, que ocurre dentro de él. Aquella mujer tirada en el piso, temblando de miedo pensando que llegó el fin de su vida, mirada de arriba abajo por un grupo de hombres con el ceño fruncido, humillada y sin posibilidad de defenderse, es la imagen exacta de lo que era en aquel tiempo, la mujer en la sociedad: Discriminada en todos los aspectos de la vida social, incluso en el pecado: ¿dónde estaba la pareja, el hombre que había pecado con ella? ¿Es que no era también culpable?

Pero no miremos solamente hacia el pasado. En ciertas áreas geográficas y en ciertas culturas, ¡cuánta humillación y opresión sufre todavía la mujer en el ámbito familiar y social! No es vista como compañera sino como propiedad o incluso esclava del hombre y de la casa, la oprimen incluso sus hijos.

Jesús se opone a esta situación. Por eso desenmascara la iniquidad. Quien quiera que hoy se proponga darle plena dignidad y paridad de derechos a la mujer delante de Dios, al hombre y a la Iglesia, lo sepa o no, resulta teniendo en Jesús a un precursor y a un aliado.

El evangelio termina con un envío: “vete”. Pero el “vete” parece unido a un gesto: Jesús la tomó por la mano y la levantó del suelo; en realidad la liberó de su condición de miseria, y la volvió a poner de pie: no había venido para condenar y aún menos para entregar a la muerte por lapidación; había venido para hablar y para devolver a la vida. Dice a aquella mujer: “vete”, que es como decir: vuelve a la vida, continúa tu camino. Y añade: “no peques más”, es decir: recorre el camino en el que te he puesto, el camino de la misericordia y del perdón. Es el camino sobre el que el Señor, de domingo en domingo, pone a aquellos que se acercan a él.